

PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESERVA DE LAS AULAS PEDAGÓGICAS DE COMEDOR, CAFETERÍA Y COCTELERÍA DEL CIFP

CURSO 2024/2025

El Centro Integrado de Formación Profesional de Hostelería y Turismo es un centro público de formación profesional que, dentro de la propuesta formativa de su alumnado, pone a disposición de toda la comunidad educativa y las personas allegadas al centro la posibilidad de reservar un servicio de comedor, cafetería y coctelería.

Estos tres servicios son un aula abierta en el que el alumnado de hostelería realiza sus prácticas de cocina y servicio de atención al cliente en un entorno real de aprendizaje. Hay que tener en cuenta en todo momento que el alumnado y el profesorado que ofrecen estos servicios están en clase por lo que se deberá respetar al máximo su trabajo y las actividades que se desarrollen en el aula.

La organización, disposición y planificación de estos servicios tiene un carácter exclusivamente educativo y estará sujeta a posibles cambios en función de las necesidades educativas del centro, que serán siempre prioritarias respecto a cualquier otro uso y circunstancia.

A continuación, se explican las características generales de estos tres servicios y las normas de obligado cumplimiento para todas las personas que quieran participar en el desarrollo de esta práctica educativa.

Fdo. Roberto Suárez Malagón
Director del CIFP de Hostelería y Turismo



ER-0257/2010

AULA RESTAURANTE PEDAGÓGICO

- ✓ En este servicio **SOLO SE ADMITEN RESERVAS POR TELEFONO Y EN EL DÍA/HORAS FIJADOS:**

¿Cómo reservar?:

Exclusivamente a través del siguiente número de teléfono

684 645 376

¿Cuándo reservar?:

Las llamadas para realizar una reserva se deberán realizar dentro del siguiente horario:

Martes, Miércoles y Jueves

11:30h a 13:15h

- ✓ Con la finalidad de ampliar lo más posible la diversidad y el número de personas que disfrutan de este servicio y de mejorar la diversidad en el aprendizaje del alumnado, sólo se admitirán **DOS** reservas por cada persona o grupo que formalice la misma.
- ✓ Durante el presente curso 2024-2025 este servicio se oferta en dos periodos, con las siguientes condiciones:

TERCER PERIODO: **ABRIL - MAYO 2025**

(Para este periodo se admiten reservas **desde el 22 de abril y hasta completar aforo**)

Calendario previsto: **DÍAS DE APERTURA DEL COMEDOR**

Abril							Mayo						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25
28	29	30					26	27	28	29	30	31	

Por regla general, en el servicio de comedor se ofrecerán **dos Menús** (sujetos a posibles modificaciones en el precio y/o contenido):



- ✓ Por cuestiones organizativas **se recomienda el pago con tarjeta de crédito**, que será prioritario en todos los casos.
- ✓ La **entrada** al AULA RESTAURANTE deberá efectuarse entre las 14:00 h y las 14:45 horas. No está permitida la entrada al aula sin ser previamente atendido y recibido por el alumnado y su profesorado.
- ✓ La **finalización de las actividades** del AULA RESTAURANTE se efectuará como máximo a las 16:30 horas, al ser la hora de finalización de las clases.
- ✓ No se permite la entrada de mascotas al AULA RESTAURANTE.